**NOTA ACLARATORIA No. 1**

**CONVOCATORIA A PRESENTAR PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN A MITIGAR LOS EFECTOS QUE GENERA LA ENFERMEDAD COVID-19 EN COLOMBIA**

El Sistema de Investigación de la Universidad Nacional de Colombia informa a los interesados en participar en la “Convocatoria a presentar proyectos que contribuyan a mitigar los efectos que genera la enfermedad covid-19 en Colombia”, conjunta entre la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá y la Universidad del Rosario, que a continuación se realizan la siguiente aclaración a los términos de referencia:

En la sección **7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO,** **COMPONENTE PRESUPUESTAL**, en la descripción de los rubros:

|  |  |
| --- | --- |
| **SECCIÓN A ACLARAR** | **ACLARACIÓN** |
| **Viáticos y gastos de viajes:** Se financiarán los gastos de alojamiento, alimentación y transporte o movilización de los docentes y estudiantes vinculados al proyecto, para: recolectar información, participación en eventos, capacitaciones y entrenamientos, requeridos para el desarrollo del proyecto. También se podrán incluir elementos como la compra de servicios de asistencia médica para viajes al exterior. | A través del rubro de **Viáticos y gastos de viajes**, en la Universidad Nacional de Colombia, no es viable la compra de servicios de asistencia médica para viajes al exterior. Este tipo de servicios no está incluido en el Catálogo plan de cuentas presupuestal de la Universidad Nacional de Colombia. |